

CIRCULARES

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 NO HA EMITIDO CIRCULARES”.

Tegucigalpa, M.D.C. marzo de 2024.



ABOG. RAMÓN ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA
HONDURAS, C.A.